

CEDIDA
FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN DEL PASADO VIERNES 31 DE MAYO.

Codelco y SQM citados este lunes a la Comisión de Minería del Senado

CONGRESO. *Máximo Pacheco y Ricardo Ramos se referirán a la asociación.*

La Comisión de Minería y Energía del Senado citó para este lunes 23 de septiembre, al presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, y al gerente general de SQM, Ricardo Ramos, para que entreguen antecedentes sobre el acuerdo de la asociación público-privada suscrito entre ambas empresas, para la explotación conjunta del litio en el Salar de Atacama.

En la sesión, que tendrá lugar en el ex Congreso Nacional emplazado en Santiago, los ejecutivos seguramente se referirán al inicio por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) del periodo de 30 días hábiles de investigación o revisión de antecedentes de libre competencia necesarios para la aprobación del Acuerdo de Asociación entre las mineras, firmado el viernes 31 de mayo.

Exigencia legal sobre el que la estatal ya informó que forma parte de las llamadas Condiciones Previas, las cuales fueron informadas al momento de sellar el pacto. Entre estas, se encuentran exigencias técnicas y ambientales, como las consultas indígenas correspondientes, y a las aprobaciones de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), Contraloría General de la República y otros

35 años

la alianza estratégica entre Codelco y SQM para explotar el Salar de Atacama se extiende hasta 2060.

organismos de libre competencia a nivel internacional.

EN TIEMPO Y FORMA

Junto al inicio de la fiscalización del FNE, la estatal informó que las gestiones del acuerdo avanzan según el cronograma establecido por los equipos, tanto en lo relacionado a los trámites frente a las autoridades correspondientes, como en lo relativo a la constitución de la nueva sociedad y que se espera alcanzar su completitud durante la primera parte del próximo año.

Alianza que Codelco asegura, permitirá al país ser protagonista de la producción de litio a nivel mundial y "garantiza además recursos para el Estado, para la Región de Antofagasta, para las actuales y futuras generaciones de las comunidades del Salar de Atacama. Desde lo medioambiental, el proyecto considera nueva inversión en tecnología e innovación que permita integrar la sostenibilidad ambiental con la eficiencia operacional".